

★ 2022-120155★



MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
Sub Gerencia de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo

DOCUMENTO N° 2022-16204

Fecha : 12/09/2022 Folios : 29
Administrado : GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -CALIDDA
Domicilio : CA. MORELLI - C.C. RAMBLA Nro. 150 Int. TORRE 2 C.C. - SAN BORJA
Asunto : PERSONAS JURIDICAS REMITEN INFORMACION Y/O DOCUMENTACION

Lima, 09 de Setiembre de 2022

Señor
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS M/
Presente.-

Atención: Sub Gerencia de Obras Públicas

Asunto: Solicita opinión técnica para la ejecución de obras del proyecto " EXT. RED A AV SAN FELIPE - SECTOR 000400 MALLA 001"

Radicado: R2022-100039

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S. A, Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitar la Opinión favorable y/o las especificaciones técnicas para la ejecución de trabajos de canalización del proyecto denominado "EXT. RED A AV SAN FELIPE - SECTOR 000400 MALLA 001", ubicado en el distrito de Jesús María.

Debemos señalar que conforme a lo establecido en la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural (Ley 27133), el Estado Peruano ha declarado "De interés nacional y necesidad pública" el fomento y desarrollo de la industria del gas natural, lo cual comprende a la Distribución de Gas Natural por Red de Ductos a cargo de Cálidda.

En caso de que requiera alguna coordinación referente al presente proyecto, lo puede realizar con el Sr. Eder Mera León - Teléf. 9975-84977 y/o con el Sr. Abel Villanueva Alarcón - Teléf. 998 319 038

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Sub Gerente, mucho agradeceremos su apoyo con la emisión de la Opinión Técnica correspondiente,

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 12/09/2022 09:49:42



CÁJ
C. Morelli 150
C.C.
Teléf.
San

[Handwritten mark]



★2022-104008★



MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
Sub Gerencia de Atención al Ciudadano, Gestion
Documental y Archivo

DOCUMENTO Nº 2022-04249

Fecha : 04/03/2022 Folios : 28
Administrado : GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -CALIDDA
Domicilio : CA. MORELLI - LA RAMBLA Nro 150 Int. TORRE 2 C.C. -
SAN BORJA
Asunto : PERSONAS JURIDICAS REMITEN INFORMACION Y/O
DOCUMENTACION

Lima, 3 de marzo de 2022

Señor
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚ
Presente.-



Usuario : ADELCASTILLO
Hora : 11.11

Atención: Sub Gerencia de Obras Públicas
Asunto: Solicita opinión técnica para la ejecución de obras del proyecto " JMA- EXT. RED A AV. SAN FELIPE – SECTOR 000400 MALLA 001"

Radicado: R2022-100039

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S. A., Cálidda, identificada con RUC Nº 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, identificado con DNI Nº 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitar la Opinión favorable y/o las especificaciones técnicas para la ejecución de trabajos de canalización del proyecto denominado "**JMA- EXT. RED A AV. SAN FELIPE – SECTOR 000400 MALLA 001**", ubicado en el distrito de Jesús María.

Debemos señalar que conforme a lo establecido en la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural (Ley 27133), el Estado Peruano ha declarado "**De interés nacional y necesidad pública**" el fomento y desarrollo de la industria del gas natural, lo cual comprende a la Distribución de Gas Natural por Red de Ductos a cargo de Cálidda.

En caso de que requiera alguna coordinación referente al presente proyecto, lo puede realizar con el Sr. Eder Mera León - Teléf. 9975-84977 y/o con el Sr. Abel Villanueva Alarcón - Teléf. 998 319 038

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley Nº 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Sub Gerente, mucho agradeceremos su apoyo con la emisión de la Opinión Técnica correspondiente,

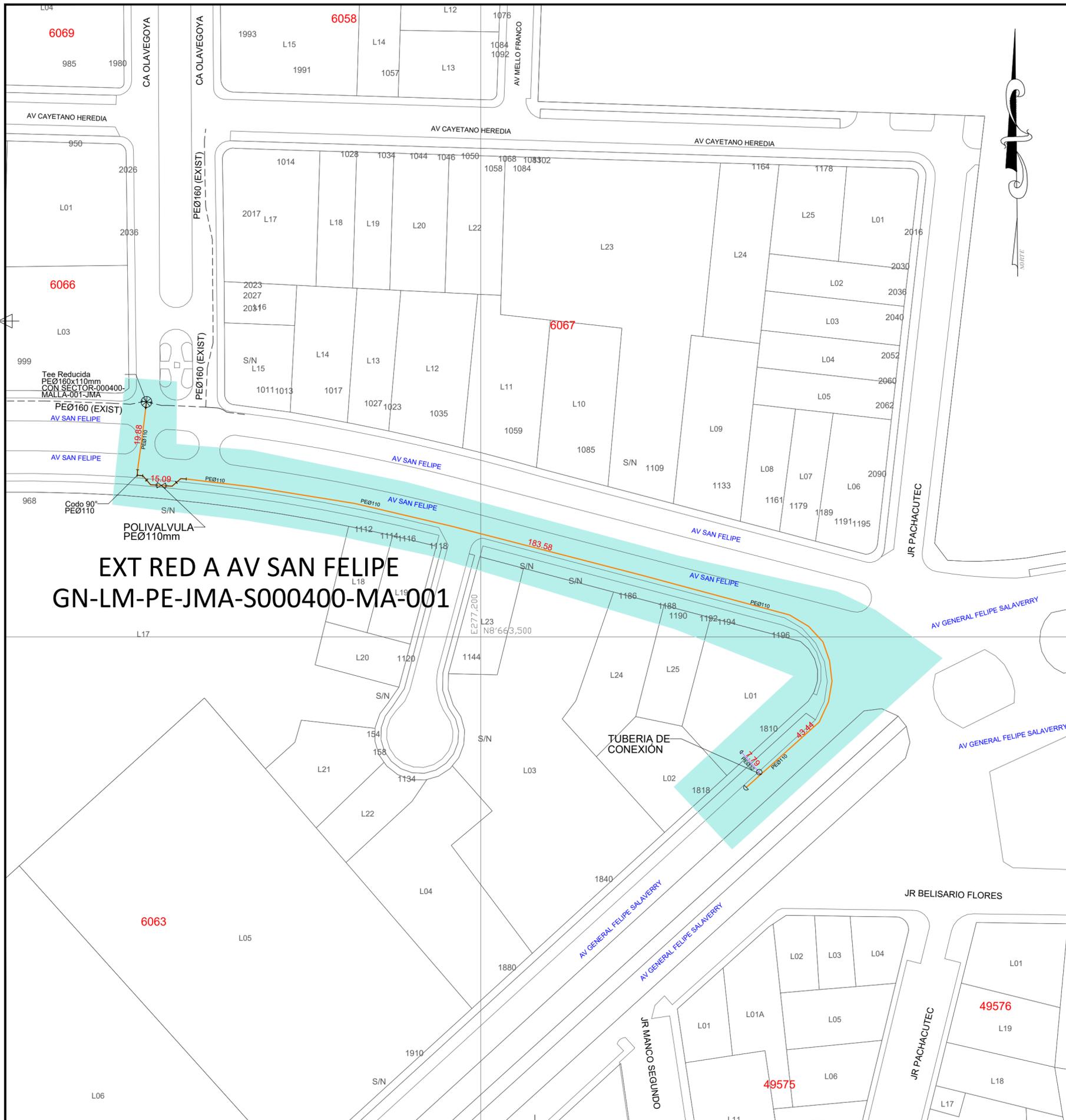
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 03/03/2022 16:26:55



CÁLU
C. Morelli 150
C. C. La Rambla Torre 2,
Teléfono: 151-11 611-7500
San Borja, Lima, Perú

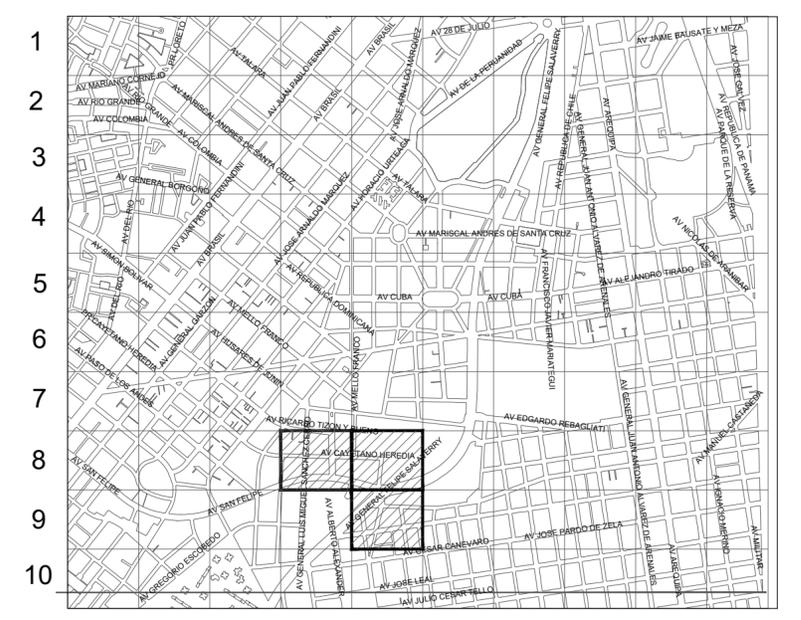




**EXT RED A AV SAN FELIPE
GN-LM-PE-JMA-S000400-MA-001**



**CROQUIS DE UBICACION
CUADRANTE E10**



ESCALA GRAFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

EXTRED A AV SAN FELIPE
JMA - SECTOR - 000400 - MALLA - 001

LISTA DE METRADOS

Ø TUBERÍA	LONGITUD
Ø 32 mm	7.79
Ø 63 mm	---
Ø 90 mm	---
Ø 110 mm	261.99
Ø 160 mm	---
Total	269.78

SIMBOLOGIA



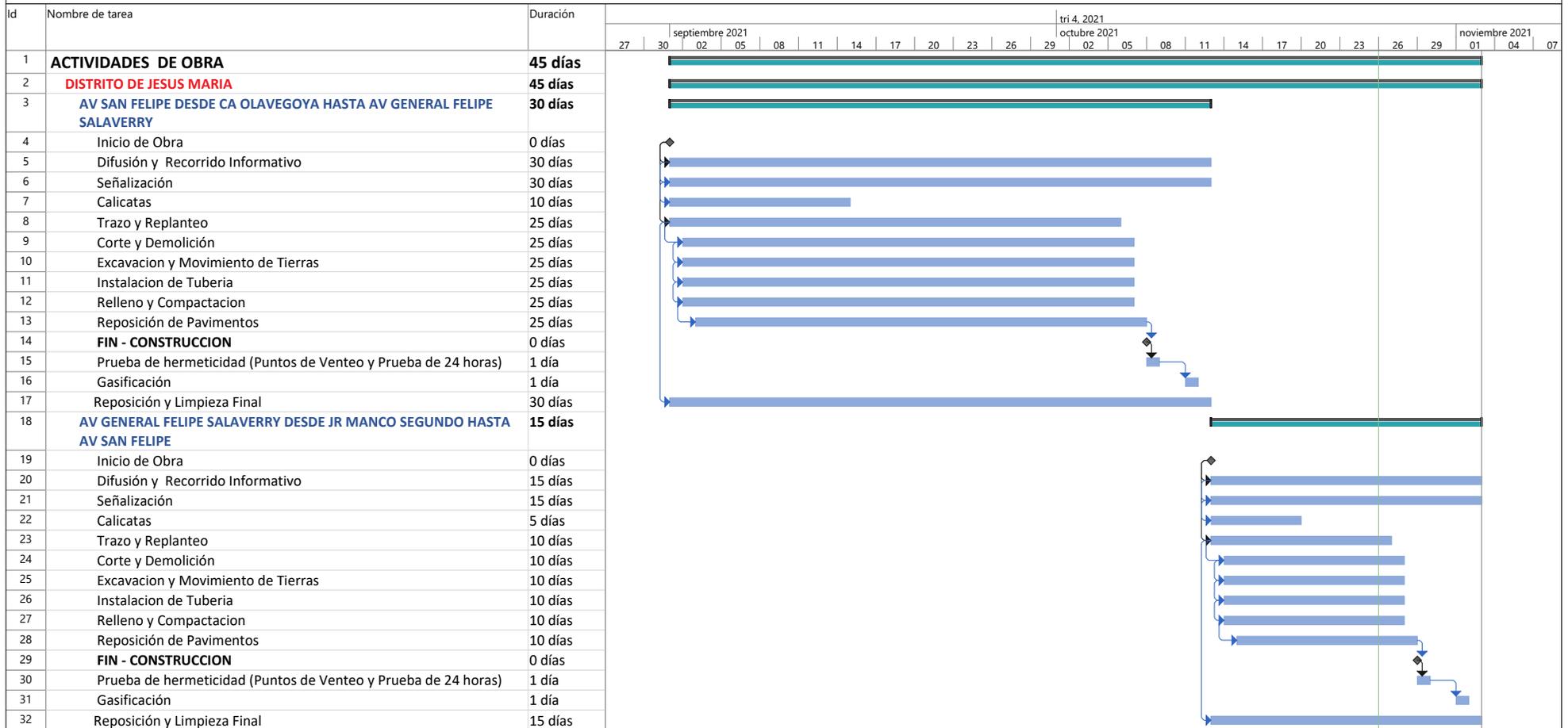
Representante Técnico
(Contratista)

A	PARA PERMISOS	06/07/2021	JEBG	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TITULO : PPE-20-0251 - REDES DE POLIETILENO - JESUS MARIA JMA - EXT. RED A AV SAN FELIPE PLANO MAESTRO					
DIBUJO :	JEBG	FECHA :	06/07/2021	DISTRITO :	JESUS MARIA
REVISO :	JMGV	ESCALA :	1/750	ZONA Y MALLA :	SECTOR 000400 MALLA 001
APROBO :	CDPM	FILE :	1/1	REEMPLAZA :	---
				PLANO Nº :	PPE-20-0251-00-PM-01
					REV. : A

CRONOGRAMA DE OBRA

PROYECTO: "EXT RED A AV SAN FELIPE SECTOR 000400 -MALLA - 001"

DISTRITO: JESUS MARIA



Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha limite	
División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Progreso	
Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		Progreso manual	
Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo			